

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE REEXPORTACIÓN

Para efectos de que las mercancías procedentes de una Zona Libre de impuestos o Zona Franca, no pierdan el carácter de originarias del país con el cual una de las Partes Tenga vigente un acuerdo comercial, los reexportadores deberán llenar este documento en forma legible, sin tachaduras, enmiendas o entrelíneas y el importador deberá tenerlo en su poder al momento de presentar la declaración de importación.

1. **Nombre y domicilio del Reexportador:** Indique el nombre completo, la denominación o razón social, el domicilio (incluyendo la dirección, la ciudad y el país), el número de teléfono, el número de fax, la dirección de correo electrónica y el número del registro fiscal del reexportador.

El número del registro fiscal será en:

Costa Rica: el número de cédula jurídica para personas jurídicas o la cédula de identidad para personas físicas:

El Salvador: el número de Identificación Tributaria (N.I.T.)

Honduras: el número de Registro Tributario Nacional (R.T.N)

Nicaragua: el número de Registro Único del Contribuyente (R.U.C.)

Panamá: el número de Registro Único del Contribuyente (R.U.C.)

2. **Nombre y domicilio de la Zona Libre de impuesto / Zona Franca:** Indique el nombre completo, la denominación o razón social, el domicilio (incluyendo la dirección, la ciudad y el país), el número de teléfono, el número de fax, la dirección de correo electrónico y el número de registro fiscal de la Zona Libre o Zona Franca desde donde serán reexportadas las mercancías.
3. **Nº de Documento y Fecha de Salida de la Mercancía de la Zona Libre de Impuesto / Zona Franca:** Indique el o los documentos (No. de declaración de mercancías, No. de factura comercial, Nº documento de transporte, otros) que amparan la mercancía a la hora de salida de la Zona Libre o Zona Franca y la fecha de salida de la mercancía de la Zona Libre o Zona Franca, así como el número de registro con el cual se realiza dicha operación.
4. **Nombre y domicilio del Destinatario:** Indique el nombre completo, la denominación o razón social, el domicilio (incluyendo la dirección, la ciudad y el país), el número de teléfono, el número de fax, la dirección de correo electrónico y el número del registro fiscal del exportador, según consta en el certificado de origen que ampara las mercancías.
5. **Cantidad y clases de bultos:** Indique la cantidad y clase de bultos a utilizarse en la reexportación (cajas, cartones, fardos, etc.).
6. **Descripción de la (s) Mercancía (s):** Proporcione una descripción completa de cada mercancía. La descripción deberá ser lo suficientemente detallada para relacionarla con la descripción de la mercancía contenida en la factura, así como la descripción que le corresponda a la mercancía en el Sistema Armonizado (SA).

7. **Clasificación Arancelaria:** Para cada mercancía descrita en el Campo 6, identifique los diez dígitos correspondientes a la clasificación arancelaria del SA.
8. **N° de documentos de Entrada y Fecha:** Indique el o los documentos (No. de declaración de mercancías, No. de factura comercial, No. de documento de transporte, otros) que ampararon la mercancía a la hora de ingreso a Zona Libre o Zona Franca y la fecha de ingreso de la mercancía a la Zona Libre o Zona Franca, así como el número de registro con el cual se realizó dicha operación.
9. **País de origen según Certificado:** Indique el país de origen de la mercancía, según consta en el certificado de origen que la ampara.
10. **Factura Comercial:** Indique el número de factura comercial que ampara el certificado.
11. **Valor FOB:** Indique el valor o costo real de la mercancía
12. **Peso en KB:** Indique la cantidad y unidad de medida aplicable a las mercancías (unidades, docenas, quintales, metros, pies cúbicos, etc.)
13. **N° y fecha de traspaso:** Este campo sólo deberá ser utilizado cuando exista alguna observación en relación con las mercancías reexportadas, entre otros, cuando la mercancía o mercancías descrita (s) en el Campo 6, fueron objeto de un traspaso o movimiento comercial entre empresas ubicadas dentro de la Zona Libre o Zona Franca.
14. **Observaciones:** Si el reexportador, requiere detallar algunos datos, puede utilizar este campo.
15. **Nombre/Firma y sello del Funcionario de la Zona Libre/Zona Franca:** Este campo deberá ser llenado por el responsable de la Zona Libre o Zona Franca. Se debe consignar el nombre, firma y sello del funcionario autorizado por la Zona Libre o Zona Franca.
16. **Nombre / Firma y sello del Funcionario de Aduana:** Este campo deberá ser llenado por el responsable de Aduana. Se debe consignar el nombre, firma y sello del funcionario autorizado por la Dirección General de Aduanas correspondiente.
17. **Nombre, Firma y sello de la Persona autorizada por la Empresa Reexportadora:** Este campo deberá ser llenado por la persona responsable de la empresa reexportadora. Se debe consignar el nombre, firma y sello de la persona autorizada por la empresa reexportadora.
18. **Fecha de Emisión:** En este campo se deberá consignar la fecha de emisión y número del certificado de reexportación.